

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS  
BIOLÓGICAS  
Nº EXPEDIENTE: 01/2016**

Visto el expediente arriba referenciado, relativo a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, Nº 01/2016**.

Vistas las actas de la Mesa de Contratación de la licitación 01/2016, de fechas 29 de agosto y 6 de septiembre de 2016, se ha elevado al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de: **WORLD COURIER ESPAÑA, S.A.**

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites que establece el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las facultades que tengo atribuidas,

**RESUELVO**

1. Adjudicar la contratación de los **SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, Nº EXPEDIENTE 01/2016**, a la empresa **WORLD COURIER ESPAÑA, S.A.**, con CIF: A-60631835, por el importe total estimado de **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (29.997,02 €)**, IVA no incluido, más los materiales complementarios necesarios según propuesta económica del adjudicatario.
2. Que se proceda por parte del adjudicatario a la constitución de la garantía definitiva por un importe del 5% del valor de la adjudicación, importe de la garantía que asciende a 1.499.85 €, y a la presentación de la misma en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de esta resolución.

Publíquese esta resolución en el perfil del contratante del IIS La Fe, advirtiéndose que la misma podrá ser objeto de recurso en el plazo de diez días a partir de su publicación.

En Valencia, a 07 de septiembre de 2016.



José M. Millán  
Director General IIS La Fe